



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IMIEM-AD-004-2020
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **trece horas del día primero de abril del año dos mil veinte**, en el Salón Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA No. IMIEM-AD-004-2020** para la adquisición de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, y que los **C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios** han emitido el **ACUERDO IMIEM/CAS/EXT/009/2020/03**, en términos de los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 88 y 89 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación y documentos originales al representante legal de la empresa adjudicada y asistentes a este acto.

ANTECEDENTES

1. Que en atención a lo dispuesto en los artículos: 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 14, 15, 16 de su Reglamento y, POBALIN-056, POBALIN-057, POBALIN-059 fracción VIII del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 9 de diciembre de 2013, se informó ante el pleno del Comité lo siguiente:
 - 1.1. Que mediante Solicitudes de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **No. 044, 045, 046**, presentada por el personal del Hospital para el Niño, y mediante solicitudes de adquisiciones de bienes y servicios **No. 047, 048, 049** del Hospital de Ginecología y Obstetricia, donde se solicita la adquisición de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, así como las justificaciones correspondientes conforme al artículo 48 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, para solicitar la adquisición correspondiente en la modalidad de Adjudicación Directa.
 - 1.2. Que la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, emitió el documento que certifica la suficiencia presupuestal en los términos siguientes:

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-004-2020
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.



HOSPITAL PARA EL NIÑO.

REQ	ÁREA	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
		FOLIO	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
044	H.P.N.	20-137	020302020101	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	\$ 1,250,994.00
045	H.P.N.	20-138	020302020101	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	\$ 290,000.00
046	H.P.N.	20-136	020302020101	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	\$2,174,832.00
TOTAL:						\$ 3,715,826.00

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.						
REQ	ÁREA	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL				
		FOLIO	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
047	H.G.O.	20-150	020302030104	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	\$234,552.00
048	H.G.O.	20-154	020302030106	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	\$72,500.00
049	H.G.O.	20-151	020302030104	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	\$734,976.00
		20-152			MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	\$650,760.00
TOTAL:						\$ 1,692,788.00
MONTO TOTAL:						\$5,408,614.00

2. Con fecha 31 de marzo de 2020 se realizó el Dictamen de Procedencia **PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS** para el Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología y Obstetricia, en el cual se dio a conocer el acuerdo No. **IMIEM/CAS/EXT/009/2020/03** para llevar a cabo la Adjudicación Directa No. **IMIEM-AD-004-2020**.
3. Con fecha **01 de abril del 2020** y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el 93 fracción II de su reglamento, el servidor público designado se reunió para llevar a cabo "Acto de Presentación y Apertura de Propuestas" de la Adjudicación Directa No. **IMIEM-AD-004-2020**, la adquisición de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**, con la participación de un licitante debidamente registrado en términos de ley; de conformidad con lo que establece el artículo **82 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios**, el acto se desarrolló en el siguiente orden cronológico:
 - 3.1. De acuerdo con los puntos "a", "b" y "c" del Orden del Día, el Servidor Público designado declaró el inicio del acto y leyó el registro, enumerando al participante, de conformidad con el Artículo 86 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.



3.2. En desahogo del punto "d" del Orden del Día y de acuerdo con el Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole el sobre que contenga su propuesta técnica-económica, siendo el siguiente licitante:

"SERVICIO Y ATENCION A HOSPITALES LIEXHO S.A DE C.V".

3.3. Conforme al punto "e", el Servidor Público designado enunció el nombre o razón social del oferente participante cuya propuesta técnica-económica abrirá; lo anterior, con fundamento en el Artículo 86 fracción V y VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

3.4. Cumpliendo con el punto "f" del Orden del Día y por el Artículo 86 fracción VI Y IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público designado procedió a realizar la revisión cuantitativa de las propuesta técnica-económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos estipulados en la Solicitud de participación.

3.5. A continuación, en desahogo del punto "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa de la propuesta técnica-económica, el Servidor Público designado informó la aceptación de la propuesta de la empresa **"SERVICIO Y ATENCION A HOSPITALES LIEXHO S.A DE C.V".**

En seguida, el Servidor Público designado, comunicó el monto total de la propuesta económica.

3.6. El licitante **"SERVICIO Y ATENCION A HOSPITALES LIEXHO S.A DE C.V".** cotiza 9 partidas para la adquisición de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS**, por un monto de \$5,408,564.00 (CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHO MIL, QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

De acuerdo con el punto "h" del Orden del Día, no se presentó el caso

3.7. Para finalizar con el punto "i" del Orden del Día, el Servidor Público designado y el Comité de Adquisiciones y Servicios con fundamento en el Artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios se informa que el **resultado de esta etapa se comunicará en esta misma sala a través del Fallo.**

Posteriormente se emitió la convocatoria a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Número 009/2020/03**, la cual dio inicio a la fecha y hora señaladas en su convocatoria.

CONSIDERANDO

1.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracciones II y III 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45 fracciones II y V, 70 fracción XXI y 87 de su Reglamento, los criterios de análisis y evaluación de propuestas fueron los siguientes:

- 1.1. El Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta- técnico-económica, verificando en todos los casos, esta cumpliera con los requisitos y lineamientos establecidos en la solicitud de Participación.
- 1.2. El criterio de evaluación de propuestas que se aplicó en el procedimiento adquisitivo fue el binario, tomando en consideración la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.



- 1.3. El comportamiento de los oferentes ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
 - 1.4. Que reuniera los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Solicitud de Participación, así como el precio ofertado estuviera por debajo de los precios de referencia, así como del presupuesto autorizado,
 - 1.5. Con base en lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de la oferta técnico-económica y en mérito de lo expuesto y fundado, la convocante el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM.
- 2.- Que el vocal representante del Órgano Interno de Control que asistió a la sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado y Municipios, no tiene voto, sólo voz; así como a que la información que se presente para la instauración y substanciación del procedimiento de adquisición de que se trate, será responsabilidad de quien la emite y que dicha unidad administrativa en caso de considerarlo procedente, podrá emprender las acciones de control y evaluación que considere pertinentes, con el objeto de verificar la correcta substanciación del procedimiento adquisitivo conforme a la normatividad aplicable; así como el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas para con el Instituto.

En mérito de lo expuesto y fundado el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM:

RESUELVE

PRIMERO.- Los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto realizaron el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica-económica; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, **DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que procede y se acepta, a favor del licitante "**SERVICIO Y ATENCION A HOSPITALES LIEXHO S.A DE C.V.**" cotiza 9 partidas para la adquisición de **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS**, por un monto de \$5,408,564.00 (CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHO MIL, QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido, y como a continuación se detalla:

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-004-2020
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.



HOSPITAL PARA EL NIÑO.

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUDES DE ADQUISICIONES No. 044.
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$1,250,944.00.

PARTIDA: 2541 FOLIO: 20-137.
PRESUPUESTO ADJ.: \$1,250,944.00

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUDES DE ADQUISICIONES No. 045.
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$290,000.00.

PARTIDA: 2541 FOLIO: 20-138.
PRESUPUESTO ADJ.: \$290,000.00

HOSPITAL PARA EL NIÑO:
SOLICITUDES DE ADQUISICIONES No. 046.
PROYECTO: 020302020101
PRESUPUESTO AUT.: \$2,174,832.00.

PARTIDA: 2541 FOLIO: 20-136.
PRESUPUESTO ADJ.: \$2,174,832.00

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.
SOLICITUDES DE ADQUISICIONES No. 047.
PROYECTO: 020302030104
PRESUPUESTO AUT.: \$234,552.00.

PARTIDA: 2541 FOLIO: 20-150.
PRESUPUESTO ADJ.: \$234,552.00

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.
SOLICITUDES DE ADQUISICIONES No. 048.
PROYECTO: 020302030106
PRESUPUESTO AUT.: \$72,500.00.

PARTIDA: 2541 FOLIO: 20-154.
PRESUPUESTO ADJ.: \$72,500.00

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA.
SOLICITUDES DE ADQUISICIONES No. 049.
PROYECTO: 020302030104
PRESUPUESTO AUT.: \$1,385,736.00.

PARTIDA: 2541 FOLIO: 20-151 Y 20-152.
PRESUPUESTO ADJ.: \$1,385,736.00



"SERVICIO Y ATENCION A HOSPITALES LIEXHO S.A DE C.V"

PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA								
NO- IMIEM AD-004-2020								
HOSPITAL PARA EL NIÑO								
REQUISICION 044								
N° DE PARTIDA	CLAVE IMIEM	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	MARCA	PRESENTACION	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	IMI0200094	Bolsa de propileno, desechable, flexible, transparente, para aspiración y recolección de fluidos corporales, con tapa de poliestireno ensamblada en una sola pieza con cuatro puertos, cada puerto con leyenda indicando su función. Puerto para paciente: Con válvula plástica antirreflujo, ángulo recto con conector tipo macho removible para adaptarse a todo tipo de tubería, diámetro interno 6 mm. 2. Puerto para vacío Con válvula de seguridad integrada de polipropileno y filtro de material absorbente integrado, con capacidad para atrapar micropartículas de hasta 0.45 micras. 3. Puerto para conexión de bolsas en serie (Tándem) con conector a presión tipo hembra, diámetro interno de 7 mm. 4. Puerto para accesorios para toma de muestra, o bien opcional para poder verter el polvo gelatinizante, diámetro interno 7 mm.. INCLUYE SOLIDIFICANTE. MARCA BEMIS	BEMIS	CAJA C/50 PZAS	96	160	\$7,818.40	\$1,250,944.00
PRECIOS INCLUYEN IVA			(UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)				TOTAL	\$1,250,944.00
REQUISICION 045								
N° DE PARTIDA	CLAVE IMIEM	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	MARCA	PRESENTACION	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	IMI0201671	HIGIENIKA ESPUMA SIN ENJUAGUE PARA LIMPIEZA DE MANOS, BAÑO CORPORAL, MANEJO DE HERIDAS. FORMULACION CON HUMECTANTES E INGREDIENTES NO IRRITANTES PARA LA PIEL A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 0.002% P/V, AGUA BIDESTILADA, EXTRACTO DE TE VERDE, GLICERINA, ALANTOINA, PANTENOL Y AROMA. PRESENTACION BOTELLA DE 250ML CON DOSIFICADOR INTEGRADO.	HIGIENIKA	FRASCO DE 230ML	600	1000	\$290.00	\$290,000.00
PRECIOS INCLUYEN IVA				(DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)			TOTAL	\$290,000.00
REQUISICION 046								
N° DE PART	CLAVE IMIEM	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	MARCA	PRESENTACION	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARI	PRECIO TOTAL

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

6 AGA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-004-2020
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.



IDA							0	
1	IMI02003 87	BACTIUM PREST PRE-SANITIZANTE CONCENTRADO PARA MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO DE 5 Y 6ª GENERACIÓN. BOTELLA DE 1 LITRO CON DOSIFICADOR INTEGRADO GRADUADO EN MILÍMETROS.	BACTIUM	FRASCO DE 1LT	720	1200	\$249.26	\$299,112.00
2	IMI02010 05	BACTIUM PLUS SOLUCION ESTERELIZANTE EN FRIO PARA MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO DE 5 Y 6ª GENERACION. BOTELLA DE 1 LITRO CON DOSIFICADOR INTEGRADO GRADUADO EN MILÍMETROS	BACTIUM	FRASCO DE 1LT	360	600	\$2,041.60	\$1,224,960.00
3	IMI02016 70	BACTIUM ECOGUAD SOLUCION SANITIZANTE PARA SANITIZACION DE AREAS CON ACTIVOS DE CLORHIDRATO DE POLI(HEXAMETILEN BIGUANIDA) (PHMB) Y UN COMPLEJO DE SALES DE AMOIO DE CARACTER CATIÓNICO QUE PRESENTA ACCIÓN RÁPIDA, ALTA EFECTIVIDAD Y AMPLIO ESPECTRO MICROBICIDA QUE CUBRE: VIRUS, BACTERIAS Y ORGANISMOS MAYORES COMO AMIBAS. BOTELLA DE 1 LITRO CON DOSIFICADOR INTEGRADO GRADUADO EN MILÍMETROS	BACTIUM	FRASCO DE 1LT	360	600	\$1,084.60	\$650,760.00
PRECIOS INCLUYEN IVA				(DOS MILLONES, CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)			TOTAL	\$2,174,832. 00

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

REQUISICION 047

N° DE PART IDA	CLAVE IMIEM	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	MARCA	PRESENTACI ON	MINIM O	MAXIM O	PRECIO UNITARI O	PRECIO TOTAL
1	IMI02000 94	SISTEMA RECOLECTOR DE FLUIDOS, BOLSA DE PROPILENO, DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSPARENTE, PARA ASPIRACIÓN Y RECOLECCIÓN DE FLUIDOS CORPORALES CON TAPA DE POLIESTIRENO ENSAMBLADA EN UNA SOLA PIEZA CON CUATRO PUERTOS, CADA PUERTO CON LEYENDA INDICANDO SU FUNCIÓN. PUERTO PARA PACIENTE, CON VÁLVULA PLÁSTICA, ANTIRREFLUJO, ÁNGULO RECTO CON CONECTOR TIPO MACHO REMOVIBLE PARA ADAPTARSE A TODO TIPO DE TUBERÍA, DIÁMETRO INTERNO 6MM. 2. PUERTO PARA VACÍO CON VÁLVULA DE SEGURIDAD INTEGRADA DE POLIPROPILENO Y FILTRO DE MATERIAL ABSORBENTE INTEGRADO, CON CAPACIDAD PARA ATRAPAR MICROPARTÍCULAS DE HASTA 0.45 MICRAS. 3. PUERTO PARA CONEXIÓN DE BOLSAS EN SERIE (TANDEM) CON CONECTOR A PRESIÓN TIPO HEMBRA, DIÁMETRO INTERNO DE 7MM. 4. PUERTO PARA ACCESORIOS PARA TOMA DE MUESTRA O BIEN OPCIONAL PARA PODER VERTER EL POLVO GELATINIZANTE. DIÁMETRO INTERNO 7MM. CAPACIDAD: 1500ML. INCLUYE SOLIDIFICANTE	BEMIS	CAJA C/50 PZAS	25	30	\$7,818.40	\$234,552.00
PRECIOS INCLUYEN IVA				(DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS			TOTAL	\$234,552.00

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

7 AGTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-004-2020
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.



				CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)				
REQUISICION 048								
N° DE PARTIDA	CLAVE IMIEM	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	MARCA	PRESENTACION	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	IMIEM02 01671	HIGIENIKA ESPUMA SIN ENJUAGUE PARA LIMPIEZA DE MANOS, BAÑO CORPORAL, MANEJO DE HERIDAS. FORMULACION CON HUMECTANTES E INGREDIENTES NO IRRITANTES PARA LA PIEL A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 0.002% P/V, AGUA BIDESTILADA, EXTRACTO DE TE VERDE, GLICERINA, ALANTOINA, PANTENOL Y AROMA	HIGIENIKA	FRASCO DE 230ML	150	250	\$290.00	\$72,500.00
PRECIOS INCLUYEN IVA				(SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			TOTAL	\$72,500.00
REQUISICION 049								
N° DE PARTIDA	CLAVE IMIEM	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	MARCA	PRESENTACION	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	IMI02016 70	BACTIUM ECOGUAD SOLUCION SANITIZANTE PARA SANITIZACION DE AREAS	BACTIUM	FRASCO DE 1 LITRO	360	600	\$1,084.60	\$650,760.00
2	IMI02010 05	BACTIUM PLUS SOLUCION ESTERILIZANTE EN FRIJO PARA MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO DE 5a Y 6a GENERACION	BACTIUM	FRASCO DE 1 LITRO	216	360	\$2,041.60	\$734,976.00
PRECIOS INCLUYEN IVA				(UN MILLON, TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)			TOTAL	\$1,385,736.00

TOTAL DE LA PROPOSICION: \$5,408,564.00 (CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHO MIL, QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

LUGAR DE ENTREGA:

HOSPITAL PARA EL NIÑO; PASEO COLON S/N ESQUINA PASEO TOLLOCAN, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. C.P. 50170.

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA; UBICADO EN PUERTO DE PALOS S/N COLONIA ISIDRO FABELA, C.P. 50170 TOLUCA; MÉXICO.

PERIODO DE ENTREGA: PARA LOS DOS HOSPITALES.

PRIMERA ENTREGA DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE ACUERDO A NECESIDADES DEL AREA USUARIA Y POSTERIORMENTE ENTREGAS DE ACUERDO A NECESIDADES DEL AREA USUARIA HASTA EL 31/12/2020 Y/O HASTA QUE EL RECURSO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-004-2020
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.



FINANCIERO SE AGOTE (LOS PEDIDOS QUE REALICE EL AREA USUARIA TENDRAN UN TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO DE 10 DIAS NATURALES).

SEGUNDO. -Notifíquese al oferente participante el fallo correspondiente, levantando el acta respectiva para debida constancia.

En tal virtud el Comité se pronunció por la afirmativa del siguiente:

ACUERDO IMIEM/CAS/EXT/009//2020/03

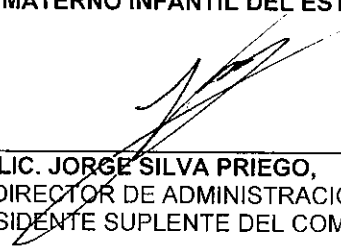
El Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, aprobó por unanimidad de votos el Dictamen por el que se adjudica la Adjudicación Directa No. IMEM-AD-009-2020, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, en los términos presentados.

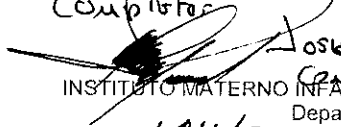
SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, se informa al licitante adjudicado, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del Fallo de Adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en la Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Adjudicación Directa, la presentación de las garantías, las cuales deberán ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a la sanción que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

TERCERO. - Se emite el presente Fallo de Adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Adjudicación Directa.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las trece horas treinta minutos del día primero de abril de dos mil veinte.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


LIC. JORGE SILVA PRIEGO,
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ.

*Recibi. Documentos Originales
Completo*

José Manuel Guzmán
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales
01/04/2020

9 AGO DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA NO IMIEM-AD-004-2020
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.